CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 2 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 10.29 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, estando a que el 26 de abril del 2023, la Asociación del Sindicato Único de Pescadores Artesanales de Cerro Azul, provincia de Cañete, región Lima Provincias, celebra su 48° aniversario de vida institucional, ya que fue creado el 26 de abril de 1975.

Que, ASUPACA, es una institución que ha permitido unir a los pescadores artesanales del distrito Cerro Azul, permitiéndoles conseguir grandes logros en beneficio de sus asociados, velando siempre por los derechos de los pescadores, que día a día salen a altamar para llevar sustento a sus familias.

Que, la institución ASUPACA, tiene como finalidad seguir promoviendo la actividad pesquera artesanal, a través del apoyo de diferentes organizaciones, para así promover el desarrollo sostenible de la pesca, preservando el medio marino, velando por la seguridad alimentaria.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a la **Asociación del Sindicato Único de Pescadores Artesanales de Cerro Azul,** provincia de **Cañete,** región **Lima Provincias,** con motivo de celebrar el 26 de abril del presente, su 48° aniversario de vida institucional, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo a través de la pesca artesanal.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo a su presidente **ERIC ALBERTO CALAGUA PADILLA** y, por su intermedio, a todos los pescadores artesanales asociados.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 23:57:37-0500

Lima, 26 de abril de 2023